

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 26 de junio de 2019 en Especialitats Mèdiques Vic SL, con
, sito en la calle

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 15.10.2015 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.

La Inspección fue recibida por _____ Socio y Director de la instalación de radiodiagnóstico, y _____ Coordinadora Administrativa, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido. ----
- Estaba disponible el plano de la instalación. -----
- La instalación estaba formada por 4 equipos fijos de rayos X, instalados en las dependencias denominadas: -----
 - Sala 1. -----
 - Consultorio 10. -----
- Estaba disponible 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a nombre de _____ y 1 diploma de acreditación como

- operadora en instalaciones de radiodiagnóstico médico homologado por el CSN a nombre de
- Estaba disponible 1 título de técnico superior en imagen para el diagnóstico a nombre de
 - Estaban disponibles 2 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal expuesto.
 - Estaba disponible un convenio con Infocitec para la realización de dicho control dosimétrico.
 - Todo el personal está clasificado como categoría B.
 - Todo el personal expuesto es sometido periódicamente a reconocimiento médico en
 - Estaban disponibles los certificados de las pruebas de aceptación realizadas por el instalador de los equipos de rayos X.
 - Estaba disponible el programa de protección radiológica, PPR Versión 01 de fecha 06.09.2018, y el programa de garantía de control de calidad.
 - Estaba disponible un contrato escrito de fecha septiembre de 2017 con la para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.
 - Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 06.09.2018 emitido por la UTPR
 - Estaba disponible los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa en fecha 06.09.2018.
 - Las empresas de venta y asistencia técnica mayoritariamente, realizan las reparaciones de los diferentes equipos.
 - Estaban disponibles los albaranes de reparaciones realizadas a los equipos de rayos X.
 - Enviaron el informe anual de la instalación correspondiente al ejercicio 2018 al SCAR el 01.04.2019.

- Estaban disponibles 2 delantales plomados, 1 protector tiroidal, 2 protectores gonadales y 1 par de guantes plomados. -----

SALA 1

- La Sala 1 linda con la Sala de control, Sala de espera, Zona común (escaleras) de un edificio anexo y un Local de restauración. -----
- El acceso a dicha dependencia se encontraba señaliza según la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La Sala 1 disponía de 3 equipos fijos de rayos X, que se describen a continuación: -----

Equipo fijo

- Estaba disponible un equipo fijo de rayos X de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 125 kV y 400 mA, según los datos del registro. -----
- La consola de control se encontraba situada en la Zona de control protegida mediante paredes fijas y manteniendo control visual mediante un visor acristalado. -----
- Con unas características de 125 kV, 125 mA y 2,5 s, un diafragma para una placa de 50 x 50 cm y una distancia foco-placa de 1 m en grafía con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa horizontal se midió una tasa de dosis máxima de: -----
 - o Puerta Sala Control: -----
 - o Lugar ocupado por la operadora: -----
 - o En contacto con el visor acristalado: fondo -----

Con unas características de 125 kV, 125 mA y 2,5 s, un diafragma para una placa de 50 x 50 cm y una distancia foco-placa de 1 m en grafía con el haz de rayos X dirigido hacia la mesa horizontal se midió una tasa de dosis máxima de:

- o Puerta Sala Control: fondo -----
- o Lugar ocupado por la operadora: -----
- o En contacto con el visor acristalado: fondo -----

Equipo fijo

- Estaba disponible un equipo fijo de rayos X de la firma: con unas características máximas de funcionamiento de 90 kV y 10 mA, según los datos del registro, y provisto de varias placas de identificación en las que se leía:-----
 -
 -
- Dicho equipo disponía de un disparador en el interior de la Sala de control, protegida mediante paredes fijas y manteniendo el control visual mediante un visor acristalado. ----
- Con unas características de 75 kV y 10 mA, con un cuerpo dispersor, se midieron tasas de dosis de fondo tanto en el visor acristalado como en el lugar ocupado por el operador. ---

Equipo fijo

- Estaba disponible un equipo fijo de rayos X, de la firma con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 mA, según los datos registrales. -----
- No se pudieron realizar disparos en el momento de la Inspección con este equipo. -----

CONSULTORIO 10 (Dental intraoral)

- El Consultorio 10 linda con un Aparcamiento, Consulta médica, Despacho y la Sala de espera. -----

El acceso a dicha dependencia se encontraba señaliza según la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----

En dicho Consultorio 10 se encontraba el equipo fijo de rayos X, de la firma (con unas características máximas de funcionamiento de 65 kV y 7 mA, según los datos registrales, y provisto de una placa de identificación en la que se leía: -----

-
- No se pudieron realizar disparos en el momento de la Inspección con este equipo. -----

DESVIACIÓN

- No estaba disponible la acreditación del CSN de la técnica superior en imagen para el diagnóstico de _____ para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 11 de julio de 2019. /

✓

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Especialitats Mèdiques Vic SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-31753/2019, realizada el 26/06/2019 en Vic, a la instalación radiactiva ESPECIALITATS MÈDIQUES VIC SL, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 30 de julio de 2019



En relación con la desviación mencionada en el Acta de Inspección JJMG/189 realizada el pasado 26 de junio de 2019 en Especialitats Mèdiques Vic. Nos gustaría manifestar nuestro previo total desconocimiento sobre la necesidad de la acreditación del CSN de la técnica superior en imagen para el diagnóstico: _____, que opera en nuestro centro y que cuenta con más de 15 años de experiencia en dicha profesión, poseyendo su correspondiente título para ello.

No obstante, en el momento de recepción del acta, emprendimos las correspondientes acciones con el fin de la acreditación del título requerido. Adjuntamos copia del correo remitido a licencia@csn.es consultando la precisión de los pasos a seguir para poder concluir con el trámite lo antes posible. Actualmente, nos encontramos a la espera de la compulsación del título académico de especialista que, por motivos personales, no se ha podido efectuar con anterioridad. Una vez dispongamos de tal copia compulsada, procederemos al pago de las tasas correspondientes, junto con toda la documentación requerida.

Con tal escrito, queremos dejar constancia de nuestro conocimiento, nuestra demostración y acreditación, de la realización de todos los trámites para subsanar tal desviación que estamos llevando a cabo y que esperamos concluir lo antes posible.

Atentamente,



Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia,
Seguretat Industrial i Seguretat
Minera

Número: 0298/6499/2019
Data: 29/07/2019 12:11:46

Resistre d'entrada
